

El Triunfo, 22 de mayo del 2020

Señores.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
TRANSPORTE CARGA PESADA ANDREACAR S.A.**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta Compañía denominada TRANSPORTE CARGA PESADA ANDREACAR S.A. de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución # 90. 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del 2019 con el siguiente contenido.

- a. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros:
Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias,
Balance General y Anexos.
- b. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.
- c. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.
- d. No tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.
- e. La compañía se encuentra ACTIVA.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



**OSCAR JOHN ZUÑIGA GASTIABURO
GERENTE GENERAL
C.C. # 0918624032**